

## DECRETO

Mediante Acuerdo nº 931/17, de 6 de Octubre, la Junta de Gobierno Local aprobó las Bases de la convocatoria de subvenciones a Programas de Voluntariado internacional 2018.

Posteriormente, mediante Acuerdo nº 1200/17, de 22 de Diciembre, la Junta de Gobierno Local resuelve la convocatoria por valor de 69.470 euros a favor de 10 proyectos presentados por MZC, IDEAS, ASPA, BATA, SETEM, PAZ Y BIEN, PAZ Y DESARROLLO, EL MAT que permitirán acoger a voluntariado joven en diferentes países en los que estas organizaciones están llevando a cabo sus proyectos de cooperación al desarrollo.

Procede ahora llevar a cabo la convocatoria que regule los requisitos, proceso de selección, plazos, obligaciones, etc. de los y las jóvenes que participen en este programa, por lo que, visto el informe técnico del Departamento de Cooperación, y en uso de las facultades que me han sido conferidas por Decreto de la Excm. Sra. Alcaldesa nº 8506, de 12 de Octubre de 2017, ejerciendo las competencias conforme a Decreto nº 8403, de 3 de Octubre de 2016, modificado por Decreto 438/17, de 23 de Enero, RESUELVO:

- Aprobar las Bases de la Convocatoria de Voluntariado joven 2018 para Programas de Cooperación internacional.

EL DELEGADO DE SERVICIOS SOCIALES, COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

D. Juan Hidalgo Hernández

Decreto Nº:

001050

TOMÉ RAZÓN:

20 FEB. 2018

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

*A los efectos de fe pública administrativa*

Código Seguro de verificación: fHc6S/V/ho1jx2RN0sFCMg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/">https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Hidalgo Hernandez - Concejal-delegado de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad.	FECHA	16/02/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1
fHc6S/V/ho1jx2RN0sFCMg==			